



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:12233/2017

CÓRDOBA, 07 JUL 2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", solicita aprobación de la Contratación Directa N° 92/2017 convocada para contratar la Adquisición de dos (2) equipos fotocopiadores de última generación para la imprenta de una (1) máquina duplicadora digital para la Editorial de la Escuela, que se llevó a cabo de acuerdo a lo dispuesto en los Decretos 1023/01 y 1030/16, Disposiciones 62/16 y 63/16 de la ONC, Ordenanza HCS 05/13 y Resolución HCS 712/16, y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 199,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Contratación Directa N° 92/2017 de que se trata, llevada a cabo para los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a las firmas y en los renglones que se detallan a continuación, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 757.803,40.- (Pesos setecientos cincuenta y siete mil ochocientos tres con 40/100), erogación que será atendida con Recursos Propios e imputada en la partida: Fuente 12 – Programa 20- Proyecto 00 - Dependencia 01,

- DOXER S.A. (CUIT 30-71417956-6) Renglones 1 y 2 \$ 647.913,40.-
- MACROX S.R.L. (CUIT 30-61625891-1) Renglón 3 \$ 109.890,00.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y a la Secretaría de Gestión Institucional.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1080